

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**37780** *URBANIZACIONES NEMESIS, S.L.*  
*UBANIZACIONES OMEGA, S.L.*  
*SOLUCIONES GABELA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 204/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Feliciano Trujillo Diaz en materia de Despido, en ejecución del Auto de Extinción de la relación laboral de fecha 04/02/2011 se ha dictado decreto de fecha declarando la insolvencia total provisional de la ejecutadas Urbanizaciones Nemesis, S.L., Urbanizaciones Omega, S.L. y Soluciones Gabela, S.L., en la cantidad de 45.616,03 euros de principal y otros 9.123 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086558-1